

Utiatc maraueño.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAÑÓN, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y SEIS

En la villa de Caracaca en día de febrero de mil
setecientos veintea y seis ve Junto el concejo Jus-
ticia y Regim^{to} de ella es a saber el Sr. Dn. Miguel de
Problea mayor regente de la Sr. Jurisdicción y los 5 re-
capitulares q^{os} firmaron para hacer elección qual
de oficio como día acordado para ello en las reglas ca-
pitulares del Ayuntamiento y puesta en forma con-
suetudinal se procedió a hacer dicha elección en el modo sig^{te}.

Aprobación
del Indico

Yo el Sr. Dn. D. Juan de Dios Indico de esta villa q^e con la elección q^e
el comun de ella celebó el día treynta y uno de Diciembre
proximo pasado de Sr. Dn. Indico qual loco la suen^{te} y
en virtud de ella quedó nombrado por tal procurador Sr.
Dn. Pedro Enríquez de Navarra vecino de es-
ta villa y entendido por la villa. Acordo se le de la
posesion de su empleo, y habiendo entrado en este Ayun-
tam^{to} el Sr. Dn. Pedro Enríquez lizo en manos del
Sr. Regente el Juramento acostumbrado y se ven-
to en el asiento q^e le corresponde y se continúo en esta
elección como se sigue.

Alcalde de mayor a nombrar Alcalde en el cargo de los cavalleros hi-
sionable) Sr. Dn. Juan Casiano Rojas nombró a Sr. Pedro de Piedra

la y marañón Sr. de Quintanilla de los cavalleros

El Sr. Dn. Alonso Sahaspa nombró a Sr. Diego María Mel-
gares y Marsilla hijo de Sr. Pedro Ramon Melgares

El Sr. Dn. Diego Melgares nombró a Sr. Pedro Alca-
ntara Peren de Meca Maestrante de la de Granada y ve-
cino de la Ciudad de Lorca

